



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 017: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 25 de agosto de 2021.

El día miércoles 25 de agosto de 2021 a horas 12.00 m., asistieron a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad (modalidad virtual) utilizando la Plataforma Meet (Google) a través de los Correos Electrónicos Corporativos, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Dra. Yojani María Abad Sullón, MBA. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

El Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, no asistió, ni justificó su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 016-2021 de fecha 18 de agosto de 2021.

B. SECCIÓN DE INFORMES:

• **Informe N° 1**

Profesor Carlos Larrea Venegas

Informa sobre la cancelación del Servicio de Hosting de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, y los trámites que viene realizando el Director de la Escuela de Posgrado para la renovación del Servicio de Hosting, por lo que se solicita al señor Decano su apoyo en Consejo Universitario.

- **Profesor Jorge Rodríguez Rivera**

Estamos para apoyar, lo tendré en cuenta en Consejo Universitario.

Se tomo conocimiento

• **Informe N° 2**

Profesora Yojani María Abad Sullón

Informa sobre el uso indebido de su firma en el dictamen de Proyecto de Tesis de la Unidad de Investigación, cuando yo no he firmado y solicita se deslinde la responsabilidad de estos actos irregulares.

Pase a Orden del día

SECCIÓN DE PEDIDOS:

• **Pedido N° 1**

Profesor Carlos Larrea Venegas

Solicita se informe sobre las acciones tomadas respecto al cese del Profesor Franklin Atarama Talledo.

Pase a orden del día

• **Pedido N° 2**

Profesora Yojani María Abad Sullón

Se coordine con las personas que tengan a cargo el Classroom porque no se pueden grabar las clases, considerando que es una evidencia de los docentes que hacemos clases.

Se tomo conocimiento

• **Pedido N° 3**

Profesora Yojani María Abad Sullón

Acciones se están realizando respecto a las plazas de docentes.

Pase a Orden del día

C. AGENDA

1. Jurados de Tesis
2. Licencia Año Sabático Dra. María Elena Echevarría Jaime
3. Grados
4. Títulos
5. Otros

D. DESPACHO**1. Jurados de Tesis**Documento N° 01

Oficio N° 245-2021-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 18 de agosto de 2021, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 006-2021 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 1.1. Título: "MARKETING BANCARIO Y SU RELACIÓN CON EL POSICIONAMIENTO DEL BANCO BBVA EN LA CIUDAD DE PIURA", que presentan las Bachilleres Greisy Fiorella Villarreyes Castillo y Lourdes Kiaramonica Ventura Valdivia, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. William Gives Mujica
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Carlos Palacios Otero

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "MARKETING BANCARIO Y SU RELACIÓN CON EL POSICIONAMIENTO DEL BANCO BBVA EN LA CIUDAD DE PIURA", a ejecutar por las Bachilleres **GREISY FIORELLA VILLARREYES CASTILLO Y LOURDES KIARAMONICA VENTURA VALDIVIA**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.



Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre	Presidente
Dr. Julio Vásquez Seminario	Secretario
Dr. William Gives Mujica	Vocal

- 1.2. Título: "INNOVACIÓN Y CALIDAD DE ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE PIURA", a ejecutar por los Bachilleres Marco Antonio Espinoza Feria y Sandra Pamela Suárez Feria, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera.

Jurado propuesto:

- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Pedro Peña Maraví
- Dr. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
- Dr. Vicente Sánchez Juárez

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "INNOVACIÓN Y CALIDAD DE ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE PIURA", a ejecutar por los Bachilleres **MARCO ANTONIO ESPINOZA FERIA Y SANDRA PAMELA SUAREZ FERIA**, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores docentes.

Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Presidente
Dr. Vicente Sánchez Juárez	Secretario
Dr. Rayneldi Farfán Sánchez	Vocal

- 1.3. Título: "SENTIDO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CETURGH", que presenta el Bachiller Aaron Arturo Florian Vegas, asesor Dr. César Atoche Pacherres.

Jurado propuesto:

- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero
- Dr. Víctor Cayetano Salinas

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "SENTIDO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CETURGH", a ejecutar por el Bachiller **AARON ARTURO FLORIAN VEGAS**, asesor Dr. César Atoche Pacherres, conformado por los señores docentes.

Dr. Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Dr. Julio Vásquez Seminario	Secretario
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Vocal

- Dra. Yojany Abad Sullón

Solicita que se consideren las líneas de investigación en la propuesta para nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis

ACUERDO N° 04

ARTICULO UNICO.- SOLICITAR, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, que en la Propuesta de Jurados de Proyectos de Tesis, debe considerar las Líneas de Investigación.

- 1.4. Título: "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO CIF EN CINCO PAISES IMPORTADORES DE UVA FRESCA PROCEDENTE DE PERÚ", que presenta la Bachiller María Alejandra Siancas Lupu, asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez.

Jurado propuesto:

- 
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
 - Dr. William Gives Mujica
 - Dr. Julio Vásquez Seminario
 - Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
 - Dr. Carlos Palacios Otero

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- DEVOLVER, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, el Proyecto de Tesis "Factores que Influyen en la Determinación del Precio CIF en cinco países Importadores de uva fresca procedente de Perú", a ejecutar por la Bachiller María Alejandra Siancas Lupu, teniendo en consideración que el asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez, se encuentra de Licencia por Año Sabático.

- 1.5. Título: "EL RATIO CAPITAL GLOBAL Y SU RELACIÓN CON LOS RATIOS DE EFICIENCIA DEL BANCO FALABELLA PERÚ PERÍODO 2016-2020", que presenta el Bachiller Héctor Gregorio Querevalu Yenque, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica.

Jurado propuesto:

- Dra. Isabel Albañil Ordinola
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. David Noriega Saavedra

ACUERDO N° 06

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “EL RATIO CAPITAL GLOBAL Y SU RELACIÓN CON LOS RATIOS DE EFICIENCIA DEL BANCO FALABELLA PERÚ PERÍODO 2016-2020”, a ejecutar por el Bachiller **HECTOR GREGORIO QUEREVALU YENQUE**, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica, conformado por los señores docentes.

Dra. Elizabeth Álvarez Iparraguirre	Presidente
Dra. Isabel Albañil Ordinola	Secretario
Dr. Carlos Palacios Otero	Vocal

1.6. Título: “MOTIVACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA TELEPERFORMANCE S.A.C. PERÚ, LIMA, SANTA ANITA, SEDE CUNSAAC, AÑO 2021”, que presenta la Bachiller Frini Viviana Villegas Rondoy, asesor Dr. Víctor Cayetano Salinas.

Jurado propuesto:

- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Carlos Palacios Otero
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Vicente Sánchez Juárez

ACUERDO N° 07

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MOTIVACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA TELEPERFORMANCE S.A.C. PERÚ, LIMA, SANTA ANITA, SEDE CUNSAAC, AÑO 2021”, a ejecutar por la Bachiller **FRINI VIVIANA VILLEGAS RONDOY**, asesor Dr. Víctor Cayetano Salinas, conformado por los señores docentes.

Dr. Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretario
Dr. Julio Vásquez Seminario	Vocal



2. Licencia Año Sabático Dra. María Elena Echevarría Jaime

Documento N° 02

Oficio N° 095-DAAG.V-FCCAA-UNP-2021 de fecha 20 de agosto de 2021 del Departamento Académico de Administración General, transcribe Acuerdo de Sesión virtual de fecha 18-08-2021, “Los miembros del Departamento Académico de Administración General acuerdan: “APROBAR POR UNANIMIDAD Y ELEVAR AL DECANATO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE LA SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO PRESENTADA POR LA DOCTORA MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME QUE YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DESDE EL 01 DE JULIO DEL 2021 AL 30 DE JUNIO DEL 2022”

“AL TÉRMINO DEL GOCE DE AÑO SABÁTICO, LA DOCENTE ENTREGARÁ EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “ESTADO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA””.

ACUERDO N° 08

ARTICULO 1°.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2021 del Departamento Académico de Administración General, que a la letra dice: Aprobar en vías de regularización la Licencia de Año Sabático solicitada por la Doctora María Elena Echevarría Jaime, a partir del 01 de julio de 2021 al 30 de junio del 2022.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que al término de la Licencia por Año Sabático, la Dra. María Elena Echevarría Jaime, entregará el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado “Estado de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional de Piura”.

A horas 13.04 p.m. la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, se incorpora a la sesión ordinaria y justifica su tardanza porque estaba terminando su clase.

3. Grados Académicos de Bachiller

Documento N° 03

Oficio N° 135-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 23 de agosto de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016 virtual de fecha 23-08-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan quince (15) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - Sedes para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 09

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas; a los ex – alumnos y dar trámite al expediente como a continuación se detalla.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1.	CALDERÓN GUERRERO LESLIE GRACE KELLY	1007-101-21-3	14-08-21
2.	CANO FIESTAS SHEYLA MARILIN	1024-101-21-8	16-08-21
3.	CASTILLO BRICEÑO ROSA MARY	1174-101-21-9	20-08-21
4.	CHAPILLIQUEN RUJEL HILLARI DANAI	1066-101-21-3	17-08-21
5.	CUTTI ALMINAGORTA MOISES MOSHE	0921-101-21-4	11-08-21
6.	GARCIA ATOCHE SOLANGI DE JESUS	1026-101-21-2	16-08-21
7.	LAMADRID GUERRERO FREDY RONALD	1102-101-21-2	18-08-21
8.	MANCHAY RIVERA KEIKO CHARAI	1028-101-21-1	16-08-21
9.	MARCHENA OJEDA JUNIOR JESUS	1036-101-21-2	16-08-21
10.	NAVARRO CASTILLO LESLY KARIN	0999-101-21-6	14-08-21
11.	NEGRINI ARICA LIZETH JULYSSA	1139-101-21-9	19-08-21
12.	OLAYA ESTRADA GABY AZUCENA	1116-101-21-2	18-08-21
13.	PEÑA CARRASCO ANGELY MASSIEL	1113-101-21-3	18-08-21
14.	SARAVIA GONZALEZ GISSELLE VALKIRIA	1092-101-21-7	18-08-21
15.	VERA ZEVALLOS HAROL BENJAMÍN	0910-101-21-3	10-08-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 04

Oficio N° 136-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 23 de agosto de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016 virtual de fecha 23-08-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - PCPAD para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 10

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas; a los ex – alumnos y dar trámite al expediente como a continuación se detalla.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1.	JULIAN JANAMPA JADDY JANET	5196-101-19-7	05-08-19
2.	LOZADA CORONADO LUIS ALBERTO	1123-101-21-5	19-08-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 05

Oficio N° 137-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 23 de agosto de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016 virtual de fecha 23-08-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cinco (05) solicitudes de Grado Académico Automático los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021.

ACUERDO N° 11

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CAMPOS GOMEZ ERICK JAIR	1048-101-21-3	16-08-21
2. ESTRADA MORE LUIS CARLOS	0985-101-21-2	13-08-21
3. JUAREZ CRIOLLO ANDHY HAROL	1106-101-21-2	18-08-21
4. MANZANARES MACHADO TOMASA INES	1131-101-21-3	19-08-21
5. MORAN TUME JACKELINE ELIZABETH	1043-101-21-8	16-08-21

Y les confieran el diploma de acuerdo a lo establecido.

4. Títulos Profesionales

Documento N° 06

Oficio N° 133-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 23 de agosto de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016 virtual, realizada el día lunes 23 de agosto de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan tres (03) solicitudes de Título Profesional - Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 12

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a los Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CASTILLO RUIDIAS CARLA EDITA	0973-101-21-4	13-08-21	TESIS	28-08-20
2. CERRO CORDOVA SEGUNDO FRANCISCO	0799-101-21-7	05-08-21	TESIS	05-02-19
3. RUMICHE SANDOVAL JULIO CHRISTIAN	1029-101-21-9	16-08-21	TESIS	04-06-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 07

Oficio N° 134-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 23 de agosto de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016 virtual, realizada el día lunes 23 de agosto de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan nueve (09) solicitudes de Título Profesional - PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 13

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a los Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ALVA MARTINEZ JULIO ANTONIO	1114-101-21-9	18-08-21	PATPRO LXIX	24-07-21
2. ALVARADO CALLE JEISON FERNANDO	1170-101-21-7	20-08-21	PATPRO LXVII	24-07-21
3. AGUIRRE APARICIO STHEFANNY PRISCILA	1105-101-21-5	18-08-21	PATPRO LXVII	24-07-21
4. CHERO PAZO ROSA MERCEDES	1052-101-21-9	16-08-21	PATPRO LXVII	24-07-21
5. CHUMACERO VILLASECA EDWARD JHONATAN	1176-101-21-9	20-08-21	PATPRO LXIX	24-07-21
6. CLAVIJO ARRAIZA ANGIE GERALDINE	1051-101-21-9	16-08-21	PATPRO LXIX	24-07-21
7. GIRON GONZALES ANTHONY EDUARDO	0909-101-21-2	10-08-21	PATPRO LXIV	26-11-20
8. RAMIREZ ABAD ELSA THALIA	1022-101-21-4	16-08-21	PATPRO LXVII	24-07-21
9. SEMINARIO NUÑEZ RICARDO	1126-101-21-5	19-08-21	PATPRO LXIX	24-07-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

5. Otros

5.1. Anular Curso Dirigido

Documento N° 08

Oficio N° 125-V-2021-S.A-FCC.AA.-UNP. de fecha 09-08-21, de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita dejar sin efecto Curso Dirigido semestre académico 2021-1.

ACUERDO N° 14

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26 de julio de 2021, en lo que corresponde a otorgar a las alumnas Alcas García Aaron Alejandro, Mogollón Avila Anderson Edgardo, García Guerrero Yener, el Curso Dirigido Biología General - semestre académico 2021-1.

ARTICULO SEGUNDO.- ANULAR, el Curso Dirigido Dirección de Cadena de Suministro - semestre académico 2021-1, otorgado a la alumna Ipanaqué Risco Luz Angélica, por no cumplir con los requisitos establecidos según reglamentación.

5.2. Propuesta de Vacantes Admisión 2021-2**Documento N° 09**

Oficio N° 090-2021-UPG-F.CC.AA.-UNP. de fecha 23-08-21, de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, presenta propuesta de vacantes para Examen de Admisión 2021-2.

ACUERDO N° 15

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Propuesta de Vacantes para el Examen de Admisión 2021-II de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Programas	Mención	N° Vacantes
Doctorado en Ciencias Administrativas	Dirección de Empresas	30
Maestría en Administración	Gerencia Empresarial	60
	Gerencia Gubernamental	50
	Negocios Internacionales y Logística de Exportación	50

ARTICULO SEGUNDO.- PROPONER, como fecha probable para el Examen de Admisión 2021-II el día 18 de octubre de 2021.

5.3. Convalidación alumna Vilma Silva Castillo**Documento N° 10**

Oficio N° 054-EPA.V-FCCAA-UNP-2021 de fecha 19-08-21, de la Escuela Profesional de Administración, presenta solicitud de convalidación curso de Comportamiento Organizacional, Srta. VILMA RENEË SILVA CASTILLO

- Profesor Carlos Larrea Venegas

Manifiesta que en los próximos informes de convalidación de cursos, se debe considerar el porcentaje de similitud de los mismos.

ACUERDO N° 16

ARTICULO UNICO.- PROPONER, la Convalidación del curso aprobado por la señorita **VILMA RENEË SILVA CASTILLO**, alumna de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Universidad Inca Garcilaso de La Vega	Créditos	Plan 2018	Créditos
Comportamiento organizacional	04	Comportamiento organizacional (AD4403)	04

A propuesta de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, según lo estipulado en el artículo 36 inciso 36.8 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. INFORME Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA**SECCIÓN DE INFORMES:**• **Informe N° 1****Profesor Yojani María Abad Sullón**

Informa sobre el uso indebido de su firma en los dictámenes de Proyectos de Tesis de la Unidad de Investigación, solicita se deslinde la responsabilidad de estos actos irregulares.

ACUERDO N° 17

ARTICULO UNICO.- SOLICITAR, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, realice un proceso de investigación por el uso indebido de la firma digital de la Dra. Yojani Abad Sullón, en el Dictamen de Jurado Calificador del Proyecto de Tesis "El Desarrollo Organizacional Y su Relación con la Calidad de Atención al Cliente de la Notaría Rivera Rodríguez del Distrito de Castilla – Piura, 2019", presentado por las Bachilleres Heylen Magda Cabezas Torres y Yessenia More Cruz, a fin de deslindar responsabilidad.

SECCIÓN DE PEDIDOS:• **Pedido N° 1****Profesor Carlos Larrea Venegas**

Solicita se informe sobre las acciones tomadas respecto al cese del Profesor Franklin Atarama Talledo.

- **Profesora Guillermina Isabel Albañil Ordinola**

Como Directora (e) del Departamento Académico de Administración Aplicada, informo que la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos comunicó el cese del Profesor Atarama por límite de edad a partir del día 10 de agosto de 2021, él ha continuado dictando sus clases, tenemos antecedentes de docentes que continuaron dictando clases después de su cese Profesor Balarezo de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Profesor Saldarriaga de la Facultad de Economía, el problema es el pago.

En sesión extraordinaria de Departamento Académico de fecha 20 de agosto de 2021, se trató lo antes mencionado y se tomó un acuerdo, el mismo que se estará tramitando al Decanato para ser considerado en agenda de Consejo de Facultad.

• **Pedido N° 3****Profesora Yojani María Abad Sullón**

Acciones se están realizando respecto a las plazas de docentes.

El Profesor Jorge Rodríguez cede la palabra a la Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- **CPC. Carmen Alicia Sandoval Rivera**

Informa sobre las Plazas de Docentes: por fallecimiento, por cese, para promoción docente, para nombramiento, MINEDU, en todos los casos se han tramitado documentos a las instancias correspondientes.

- **Profesora Yojani Abad Sullón**

Los procesos de plazas docentes van a Consejo Universitario, cuando uno como miembro de Consejo de Facultad aprueba asume una responsabilidad, lo que se pretende es estar informados para tomar una decisión justa.

Siendo las 2.52 p.m. del día 25 de agosto de 2021, se dio por terminada la sesión ordinaria.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 FCA

 Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
 DECANO (e)